SERVICOS PETROLEROS FRONTERIZOS SERPEFRON CIA. LTDA.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS FRONTERIZOS SERPEFRON CIA. LTDA.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en nuestra calidad de Representante legal, de la COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS FRONTERIZOS SERPEFRON CIA. LTDA. Una Sociedad Anónima Constituida en el Ecuador en el año 2006, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

2.-Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance general de la COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS FRONTERIZOS SERPEFRON CIA. LTDA al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de los flujos de efectivo terminados en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el informe de los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Como representante legal quiero informar que en asamblea ordinaria de socios asistiendo 6 de los 8 miembros se revisaron los estados financieros en la cual tuvo una respuesta favorable.

3.- La revisión se efectuó de acuerdo a las normas ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de la contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considerando que la revisión provee base razonable con la opinión.

4.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonable en todos los aspectos importantes de la situación financiera ya que la empresa al 31 de Diciembre del 2010 se obtuvieron ingresos generados por servicios prestados por esta compañía a diferentes empresas como compañía de acuerdo a la declaración del impuesto a la renta y de conformidad con las NEC y con el SRI en el periodo fiscal ante mencionado con una utilidad USD. 21.491,64 en las cuales fueron utilizados como gastos de personal ocasional en los trabajos realizados en general no se obtuvo ganancia significativa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 NOV. 2011
OPERADOR 2
QUITO

5.- Con relación a los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.

6.-Por cuanto a la legalidad de este informe presente a la Superintendencia de compañías es real de acuerdo a la declaración al impuesto a la renta presentados al SRI en el periodo fiscal correspondiente en el año 2010.

7.- Esto lo que puedo informar referente a la compañía SERPEFRON como representante legal de la misma.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 NOV. 2011
OPERADOR 2
QUITO

Atentamente,

Ing. Miguel Ángel Rueda

REPRESENTANTE LEGAL DE SERPEFRON